



DECRETO N° 585.- /

LAJA, 27 de Febrero de 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de pedido N° 48 de fecha 27/2/2012, correspondiente a la adquisición de computadores y pizarras digitales interactivas para la implementación talleres y sala de simulación del Liceo T.P., fondos P.M.G.
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 16 de fecha 27/2/2012, del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir computadores y pizarras digitales interactivas para la implementación talleres y sala de simulación del Liceo T.P., fondos P.M.G.

RESUELVO:

- 1.- **ADQUIÉRANSE**, los computadores y pizarras digitales interactivas para la implementación talleres y sala de simulación del Liceo T.P., fondos P.M.G., a través del convenio marco del portal www.mercadopublico.cl a laS empresaS y por los montos que se señalan:
 - Karina Cárdenas A. y Cía. Ltda. RUT: 76.059.325-7 \$ 2.336.662 C/IVA
 - Videocorp S.A. 89.629.300-1 \$ 2.764.049 C/IVA
- 2.- **EMÍTANSE**, las órdenes de compra respectivas a través del Portal Mercado Público, a nombres de las empresas y por los montos señalados en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición a cuentas complementarias "Aplicación de fondos en administración", del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

JGD/MVG/MMM/PLM/vpm *27/02/2012
DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
ALCALDE (S)

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos 524600 - 534294 - 534300 - Fax 534309